

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, BIENES Y
ESPECIAL DE CUENTAS**

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 2015D08275, de fecha 21 de Julio de 2015, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **24 de Julio de 2015, a las 9,00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuestas de la Alcaldía.

1.1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y DACIÓN DE CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA 2015D08193 RELATIVO A NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EN ESTA SESIÓN.-

1.2.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS.-

1.3.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA RELATIVOS A LEVANTAMIENTOS REPAROS SUSPENSIVOS (2015D06864, 2015D06807, 2015D06627).-

2. Propuestas de los Grupos Municipales.

2.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO ANDALUZ A APOYAR LA LEY QUE ESTABLECERÁ NUEVOS PLAZOS PARA EL PAGO DE LA DEUDA DEL ANTICIPO REINTEGRABLE.-

3. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.

Marbella, a 21 de Julio de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.